

<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISIÓN NO: 020261199

### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 01 de Abril del 2020</b>	<b>No. Orden:102/2020</b>
----------------	---	---------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
<b>GRUPO INDUSTRIAL SALVADOREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE</b>	<b>06141710191101</b>

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- CANOPY Y TIENDA DE CAMPAÑA	-	-
1	Cada Uno	81001070 CANOPY DE LONA VINILICA, DIFERENTES MEDIDAS. (R-01)	\$795.00	\$795.00
1	Cada Uno	81001005 TIENDA PARA CAMPAÑA (R-2)	\$2,495.00	\$2,495.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,290.00

**SON: TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES**

**DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

**RENGLÓN No. 01:** Canopy desmontable, estructura y lona con medidas de 5.10 x 5.10 mts. En caño de 1" y 3/4" Tipo original y lona 100% impermeable de 18 onz., color azul, con logotipo del Hospital Nacional "San Rafael" impreso en una cara de cada lona del canopy.

**RENGLÓN No. 02:**

- 1) Lona plastificada 22 onzas mt2. Súper resistente, colores firmes, 100% impermeable. Tejido tupido de nylon con laminación de P.V.C. Anti-hongos.
- 2) Color: Azul.
- 3) Todas las áreas vulcanizadas.
- 4) Cinchos doble lona para sujetar la estructura.
- 5) Estructura de caño galvanizado original de 1" y 3/4" y reforzado con varilla lisa de 1/2". Pintado con anticorrosivo y Esmalte plateado brillante.
- 6) 2 Paredes de lona plastificada de 2.30x6.50 mts con ventana para entrada de aire de 50 cms de alto x 1 mts de largo y protector contra mosquitos; con puerta de acceso de 1x2 mts. Con velero a los lados.
- 7) 2 Paredes de lona plastificada de 2.30x5 mts con ventana de acceso y protector de mosquitos de 50 cms de alto x 1 mts.
- 8) Medida: 5 mts. Ancho x 6.50 mts. Alto x 2.30 mts. Alto primario.
- 9) Piso tachonador antiderrape, aislante y autoestinguible, resistente a temperaturas extremas, no alberga gérmenes, para zonas de alto flujo peatonal. Medida de 6.50 x 5 mts.
- 10) Lámpara doble candela de 1 mts de largo x 0.25 ancho con extensión 110v hasta el suelo y ventilador de 4 aspas con extensión 110 voltios.
- 11) Incluye Instalación.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

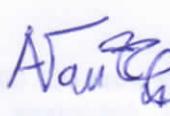
**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 102/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 80/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 89/2020. De SERVICIOS GENERALES, el pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega.

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén General del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. A 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4063

**PLAZO DE ENTREGA:** 1-15 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del Sr. Juan Antonio Sosa Orrego, Supervisor de Limpieza, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 Titular o Designado 	  
 	 Suministrante 

Elaborado por: josisco